



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
 TELEFONO: (5) 71 2337- Telefonía IP (1) 4069944/77 extensión 3735/3738

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVLL-DSCSR-00028-2021

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 06 de enero de 2021
 OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2021-01-06. Ref: Noticia criminal
 200016001074201901052 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: TERESA CARRERA AGUANCHA
 FISCALIA 24 LOCAL
 AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 TERESA CARRERA AGUANCHA
 FISCALIA 24 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 PALACIO DE JUSTICIA PISO 2
 VALLEDUPAR, CESAR
 NOMBRE EXAMINADO: JOHN ALEXANDER CERVANTES LEYVA
 IDENTIFICACIÓN: CC 1065566017
 EDAD REFERIDA: 35 años
 ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy miércoles 06 de enero de 2021 a las 11:10 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, de la Fiscalía General de la Nación, con fecha del día 14 de Diciembre de 2020., para practicar valoración por lesiones personales. Segundo reconocimiento.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica de Fracturas Valledupar SAA. Aporta copia de historia clínica número 1065566017, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: APORTA EL EXAMINADO COPIA DE EVOLUCIÓN MEDICA CON FECHA DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, A NOMBRE DEL EXAMINADO QUE DOCUMENTA: Masculino de 34 años de edad con cuadro clínico de 14 meses de evolución dado por POP de osteosíntesis de acetábulo izquierdo pared posterior. Rx de control que evidencia reducción adecuada consolidación grado IV sin aflojamiento de material ni compromiso articular coxofemoral. alta por ortopedia. Firma y sello: Angel Barbosa Jurado. Ortopedia.

ANTECEDENTES: Médico legales: Anterior reconocimiento medico legal el día 16 de Octubre de 2020, por lesiones sufridas en accidente de transito el día 18 de Septiembre de 2019. . Sociales: Niega.. Familiares: Niega.. Patológicos: Niega.. Quirúrgicos: Niega.. Traumáticos: Niega.. Hospitalarios: Niega.. Psiquiátricos: Niega.. Toxicológicos: Niega..

Eliana Álvarez M

ELIANA ISABEL ÁLVAREZ MAESTRE
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVLL-DSCSR-00028-2021



REVISIÓN POR SISTEMAS

Dolor en región coxo-femoral izquierda. Limitación para correr.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 80 kg. Talla: 175 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/90 mmHg. Frecuencia cardiaca: 78 lpm. Frecuencia respiratoria: 19 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado al consultorio por sus propios medios, con leve cojera a expensas de pierna izquierda, consciente, alerta,

orientada, estable en sus signos vitales y presenta.
Descripción de hallazgos

- Examen mental: Pensamiento lógico; Juicio y Raciocinio conservado; lenguaje normal. - Neurológico: Consciente, alerta, orientada en persona tiempo y espacio. Sin déficit sensitivo, ni motor. - Órganos de los sentidos: Clínicamente normal. - Cara, cabeza, cuello: Sin alteraciones macroscópicas. - Cavidad oral: Mucosa oral húmeda. - ORL: Clínicamente normal. - Tórax: Simétrico. Sin alteraciones macroscópicas. - Abdomen: Blando e indoloro. Sin alteraciones macroscópicas. - Genital: No explorados. - Espalda: Simétrica. Sin alteraciones macroscópicas. - Región glútea: Cicatriz quirúrgica de 12,6x0,6 cm., ligeramente hipertrofica, bastante hipertrófica, ostensible a nivel de glúteo izquierdo. - Axilas: Simétricas. Sin alteraciones macroscópicas. - Miembros superiores: Sin alteraciones macroscópicas. - Miembros inferiores: Déficit moderado a leve de los arcos de movimientos de la cadera izquierda, consistente al agacharse y brincar en un pie. Cojera leve a expensas de pierna izquierda. - Osteomuscular: Ver Anexos anteriores. - Piel y Faneras: Ver Anexos anteriores. - Zona Subungueal: Sin alteraciones macroscópicas. - Anal y Perianal: No explorados.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA NOVENTA (90) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter transitorio; Perturbación funcional de órgano locomoción de carácter transitorio.

Atentamente,

ELIANA ISABEL ÁLVAREZ MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

06/01/2021 11:27

Caso: UBVLL-DSCSR-00025-C-2021

Pag. 2 de 2